

BDNS (Identif.): 818937

Vista la decisión de la Comisión Evaluadora para la adjudicación de premios para trabajos de fin de grado y de fin de máster sobre discapacidad y necesidades educativas especiales del curso 2024-2025, financiada por convenio firmado con el Banco de Santander, que fue convocado por Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de fecha 6 de marzo de 2025,

ESTE VICERRECTORADO HA RESUELTO conceder provisionalmente los premios a las personas candidatas que se detallan a continuación en las condiciones establecidas en la convocatoria de referencia:

Premios TFG sobre Discapacidad

- **Primer premio: Antonio Carretero Sahuquillo** por el trabajo: “*Desarrollo e integración de sistemas de control y sensores en vehículos motorizados inclusivos para niños.*” (**550 euros**) (Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación)
- **Segundo premio: Ignacio Rodríguez Senís** por el trabajo: “*Sistema de prescripción de ayudas ópticas para discapacitados visuales*” (**400 euros**) (Grado en Ingeniería Informática de Ciudad Real)
- **Tercer premio: Andrea Moya Alcazar** por el trabajo: “*El derecho a comprender: lenguaje claro, lectura fácil y el papel de la Inteligencia Artificial en la accesibilidad textual*” (**300 euros**) (Grado en Español: Lengua y Literatura)

Premios TFG sobre Necesidades Educativas Especiales (NEE)

- **Primer premio: Emilio Galindo Felipe** por el trabajo: “*Desarrollo de una Aplicación para el Diagnóstico, Seguimiento y Apoyo de la Dislexia en jóvenes y adultos*” (**550 euros**) (Grado en Ingeniería Informática de Albacete)
- **Segundo Premio: Eva García Rodríguez** por el trabajo: “*Barreras y facilitadores para el desarrollo de una temporada de educación deportiva en un centro de educación especial*” (**400 euros**) (Grado en Maestro en Educación Primaria de Toledo)
- **Tercer Premio: Natalia Jiménez González** por el trabajo: “*Aprendizaje-Servicio y Educación Musical: Orquestando un aprendizaje inclusivo*” (**300 euros**) (Grado en Maestro en Educación Primaria de Albacete)

Premios TFM sobre Discapacidad

- **Primer premio: Isabel Manzanque Navarro** por el trabajo: “*Educando en la diversidad: deportes paralímpicos durante el recreo*” (**550 euros**) (Máster Universitario en Educación Física en Educación Primaria y Deporte en Edad Escolar)
- **Segundo premio: Patricia Domínguez López** por el trabajo: “*Efectos de la telerrehabilitación domiciliaria en la función motora de niños y adolescentes con trastornos del neurodesarrollo*” (**400 euros**) (Máster Universitario en Fisioterapia Neurológica)
- **Tercer premio: Miguel de la Cal Bravo** por el trabajo: “*MM-CoUCS: Modelo de Madurez para la Concienciación de los Usuarios finales de las organizaciones en CiberSeguridad*” (**300 euros**) (Máster Universitario en Ingeniería Informática en Ciudad Real)

Premios TFM sobre Necesidades Educativas Especiales (NEE)

- **Primer premio: Adrián Gómez Huertas** por el trabajo: “*Identificación de conocimientos, percepciones y actitudes de maestros y maestras en formación acerca de la salud mental y los trastornos mentales*” (**550 euros**) (Master Universitario en Investigación e Innovación Educativa)
- **Segundo premio: Mercedes Sánchez Herrera** por el trabajo: “*Destrezas motrices y visoperceptivas como predictores de la escritura infantil entre los 5 y 7 años*” (**400 euros**) (Master Universitario en Investigación en Psicología Aplicada)
- **Tercer premio: Desierto**

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad

Universidad de Castilla-La Mancha
Rectorado | Altagracia, 50 | 13071, Ciudad Real
Tel.: (+34) 926 295 343 | Vic.estudiantes@uclm.es

ID. DOCUMENTO	1jZzmDiIXg		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ROMERO IZQUIERDO AMAYA		20-11-2025 11:33:58	
 1jZzmDiIXg			

De acuerdo con lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria, contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones en el plazo de 5 días a partir de la publicación de esta resolución (hasta el 26 de noviembre inclusive).

Las alegaciones se presentarán a través del buzón vic.estudiantes@uclm.es.

Una vez resueltas las alegaciones se publicará la resolución definitiva, que podrá fin a la vía administrativa.

En Ciudad Real, en la fecha abajo indicada,

EL RECTOR,

P.D. La Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad

(Resolución de 13/01/2025, D.O.C.M. de 15/01/2025 y 24/01/2025)

Amaya Romero Izquierdo.

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad

Universidad de Castilla-La Mancha

Rectorado | Altagracia, 50 | 13071, Ciudad Real

Tel.: (+34) 926 295 343 | Vic.estudiantes@uclm.es

ID. DOCUMENTO	1jZzmDiIXg		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ROMERO IZQUIERDO AMAYA		20-11-2025 11:33:58	
 1jZzmDiIXg			